

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, CELEBRADA EL 23 DE
MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de El Guayas, a los 23 de días del mes de Marzo del año 2018 siendo las 16.10, en el local social de la Compañía CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, ubicado en la ciudadela Kennedy calle Luis Orrantia y José castilla Mz 601 s 59 2° piso se reúne la junta general ordinaria de accionistas con la presencia de los siguientes accionistas: Luis Fabricio Montalvo Romero portador y propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas y el Sr. Freddy Rolando Montalvo Romero portador y propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, todas de mil dólares cada una.

*Preside la sesión Sr. Freddy Rolando Montalvo Romero en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente quien a pedido de la Presidencia elabora la lista con la nómina de los asistentes, verificando de inmediato que se encuentra presente en la sala el total del Capital Suscrito y Pagado, por la cantidad equivalente a 800 Acciones que representa el 100 % del Capital Social, cumplido esto la Presidencia ordena pasar a la elaboración del **ORDEN DEL DIA** a tratar en la sesión, el mismo que luego que se ha elaborado consta de los siguientes puntos:*

- 1) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2017;*
- 2) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2017;*
- 3) Tratar y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017,*
- 4) Tratar y resolver sobre los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año 2017; Y,*
- 5) Nombrara los señores Comisarios de la Compañía.*

*La Presidencia declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **ORDEN DEL DIA** para su aprobación, una vez conocidos*

todos los puntos a resolver en la sesión los accionistas lo aprueban por unanimidad y se procede a tratarlo inmediatamente, el cumplimiento de la disposición del Sr. Presidente, el Gerente Secretario de la Junta da lectura al primer punto a tratar, el mismo que dice:

- 1) **Tratar Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2017, una vez que se dio lectura al primer punto del Orden del día,** Interviene el Presidente de la Junta y solicita dar lectura al texto del Informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al año 2016, el Secretario lee el informe en el que detalla las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, tanto en el campo administrativo, laboral como tributario y legal, informa los aspectos que la gestión gerencial realizó en el manejo del talento humano y, por último, presentó un amplio análisis comparativo de la situación financiera reflejada en el tiempo hasta llegar al año 2017 terminada la misma es puesta a consideración de los Accionistas, el accionista Rolando Montalvo mociona que se apruebe el informe, apoya la moción el accionista Fabricio Montalvo, votan a favor todos los accionistas quienes lo aprueban, después de someterlo a votación y haber tenido un resultado unánime. Acto seguido y continuando con el Orden del Día el Presidente ordena tratar el segundo punto que dice:
- 2) **Resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, del año 2017.** De inmediato el Gerente en cumplimiento de sus funciones ordena a la Secretario dar lectura al texto del informe que ha sido presentado por la Comisaria de la Compañía Ing. Dorys Elizabeth Pereira Valarezo, en el informe la nombrada profesional hace una explicación de las actividades que tuvieron incidencia en los resultados, la situación financiera de la Compañía del ejercicio 2017 y de los Estados Financieros elaborados por el departamento de Contabilidad de la Empresa, concluida la lectura, el Sr. Gerente pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, no sin antes agradecer a la Sra. Comisaria por su trabajo, solicitando de la misma manera pasar a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice:
- 3) **Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017,** para dar paso al tratamiento de este punto el Gerente dispone que el Secretario de la Junta proceda a dar lectura a los Estados Financieros del año 2017, como son el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de flujo de efectivo. En efecto el Secretario dio lectura a las cuentas y saldos de los Estados financieros, los que son analizados con detenimiento a fin de poder tomar las decisiones más convenientes para los destinos de la Compañía, conocidos todos los aspectos del Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2017, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe para que sea sometido a votación. con el resultado obtenido el Informe es aprobado de manera unánime. Acto seguido y continuando con el Orden del Día el Gerente ordena tratar el cuarto punto cuyo contenido es el siguiente:

- 4) Resolver sobre los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año 2017,** en este punto a tratar el Sr. Gerente solicita a los accionistas tratar y resolver sobre los beneficios que se han obtenido tomando en cuenta que lo primero es asignar el 15 por ciento para la participación de trabajadores y empleados y el pago del 25 por ciento del Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva legal, una vez que se determinan estas obligaciones legales los accionistas resuelven que el saldo de las utilidades obtenidas en este ejercicio 2017, queden como utilidades pendientes de distribuir con el propósito de dar mayor solidez al patrimonio de la Empresa.

- 5) Quinto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:**

Nombramientos de Comisarios de la Compañía,

En este punto el Gerente Luis Fabricio Montalvo Romero expresa que la Ing. Dorys Elizabeth Pereira Valarezo ha colaborado con la Compañía y su labor es muy profesional, ha cumplido, con la labor encomendada, su examen se basa en las disposiciones legales lo cual garantiza el respeto y la confianza, por las razones expuestas sugiero su reelección, luego de esta exposición los Accionistas resuelven reelegirla en sus funciones de Comisaria de la Compañía para el período 2018 -2019,

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta.

Terminado el receso, el Gerente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, dando el Gerente por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR a las 20.15 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto el Presidente y el Gerente Secretario que certifica. (f.) Freddy Rolando Montalvo Romero **PRESIDENTE**, (f) Luis Fabricio Montalvo Romero **GERENTE**.

Certifico: que la presente Acta es Fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018


Luis Fabricio Montalvo Romero
GERENTE